REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA Y LA DIPUTADA BRENDA ESCAMILLA SÁMANO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE INSCRIBIR EN EL SALÓN DE SESIONES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EL NOMBRE DEL ILUSTRE MURALISTA MEXICANO “LEOPOLDO FLORES VALDÉS”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA, LA DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER Y LA DIPUTADA NANCY NÁPOLES PACHECO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL 2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muy buenas tardes tengan todas, todos ustedes agradezco la presencia a las diputadas y los diputados de la comisión legislativa y resalto su responsabilidad en nuestra encomienda.

Saludo a quienes nos acompañan en las redes sociales, la reunión en modalidad mixta se ajusta al artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder, para la validez de la reunión solicito a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de asistencia señor Presidente.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Existe quórum para proceder a abrir la reunión señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias.

Le pido a la Secretaría pueda registrar la asistencia de la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, por favor Secretario.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Claro que sí.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las dieciséis horas con once minutos del día martes tres de agosto del año dos mil veintiuno.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y la diputada Brenda Escamilla Sámano, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.
2. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se propone inscribir en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre del ilustre muralista mexicano “Leopoldo Flores Valdés”, presentada por la diputada Elizabeth Millán García, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer y la diputada Nancy Nápoles Pacheco, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.
3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano, ¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En atención al punto 1 la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y del proyecto de decreto, formulado a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y la diputada Brenda Escamilla Sámano en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cabe destacar que han sido conformados dos proyectos de decreto. Del resultado del estudio de la iniciativa, se desprendió la reforma de la Constitución y la reforma de la ley de la materia.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Procedo.

ANTECEDENTES

En ejercicio del derecho señalado en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para efecto de lo previsto en el artículo 61, fracción III del ordenamiento constitucional invocado, los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa y por la diputada Brenda Escamilla Sámano en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron a la deliberación de la Legislatura la iniciativa de decreto.

Con base en el estudio desarrollado advertimos que la iniciativa de decreto propone que el INFOEM pueda formular iniciativas de ley o decreto, tratándose cualquier materia, referente a sus facultades y a las relacionadas con los demás ámbitos de gobierno. Para ello propone la adición constitucional correspondiente.

Del estudio realizado se derivó la pertinencia de reformar y adicionar también la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en armonía con la propuesta de reforma constitucional.

Por lo tanto se adjunta un proyecto de decreto de adición constitucional y otro para la reforma y adición legal para los efectos necesarios.

Honorable Asamblea, la Presidencia de la Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se propone inscribir en el salón de sesiones; entonces cuales ha okey entonces uno por uno.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Leídos los antecedentes abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto correspondiente y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra.

Tiene uso de la voz la diputada Isanami Paredes Gómez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada,

DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Gracias diputado Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, integrantes de esta comisión a nombre del Coordinador el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y de la diputada Brenda Escamilla Sámano, así como de su servidora, queremos manifestar y reiterar nuestra convicción y trabajo para que el ejercicio de los recurso públicos, se realice con transparencia, eficacia y eficiencia, para avanzar justamente en la credibilidad tanto de las instituciones, como de las autoridades y sobre todo, de los funcionarios y funcionarias mexiquenses en beneficio de las y los mexiquenses.

Reconocemos y agradecemos a todas y todos su disposición y esta voluntad política para fortalecer las atribuciones constitucionales del INFOEM, con lo que sin duda tendremos leyes más específicas para lograr una entidad de transparencia, una entidad que realmente cumpla con una verdadera rendición de cuentas en el ejercicio de cada uno de los recursos públicos y sobre todo, que estos al final son la principal fuente y la principal herramienta que tenemos nosotros, todas las autoridades de los tres niveles de gobierno y de las instancias para justamente cumplirle a todos las y los ciudadanos.

Esta justamente esta transparencia y esta rendición pues deben de ser inherentes para tener una verdadera gobernabilidad democrática.

Es cuanto.

Muchas gracias y nuevamente a todos los integrantes les agradezco.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, diputada.

A continuación cedo el uso de la voz al diputado Gabriel Gutiérrez Cureño del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Consulto si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto de adición constitucional y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Sea aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, se acuerda la aprobación en lo general del Dictamen y del Decreto de Adición Constitucional, se tiene también por aprobados en lo particular.

Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto de reforma legal y consulto, sí alguien desea hacer uso de la palabra; pregunto si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto de reforma legal y pido a la Secretaría recabe, la votación nominal.

Una vez que se votó la votación constitucional, procederemos a votar la reforma legal; adelante señor secretario.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Okey gracias.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Perdón está aquí, damos cuenta de la presencia del diputado Marlon y le solicitamos el sentido de su voto; muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

En relación con el punto 2, la Secretaría leerá la introducción los antecedentes y los resolutivos del dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se propone inscribir en el salón de sesiones José María Morelos y Pavón del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre del ilustre muralista mexicano Leopoldo Flores Valdés, presentado por las diputadas Elizabeth Millán García, Mónica Angélica Álvarez Nemer y Nancy Nápoles Pacheco en nombre del Grupo Parlamentario de morena.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Procedo a dar lectura señor Presidente.

Honorable asamblea, la presidencia de la legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto mediante, el cual se propone escribir en el salón de sesiones José María Morelos y Pavón del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre del Ilustre Muralista Mexicano Leopoldo Flores Valdés, presentada por la diputada Elizabeth Millán García, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer y la diputada Nancy Nápoles Pacheco, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, sustanciado el estudio cuidadoso de la iniciativa de decreto y ampliamente discutido en la comisión legislativa, nos permitimos en atención a lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo señalado en los artículos 13, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la deliberación de la Legislatura por la diputada Elizabeth Millán García, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer y la diputada Nancy Nápoles Pacheco, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, en uso del derecho contenido en los artículos 51, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quienes integramos la comisión legislativa, apreciamos que la iniciativa de decreto tiene como propósito esencial, inscribir en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón, del Poder Legislativo del Estado de México, en nombre del ilustre muralista mexicano Leopoldo Flores Valdés.

RESOLUTIVOS.

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se propone inscribir en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre del ilustre muralista Mexicano Leopoldo Flores Valdés, conforme al proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulto a la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto a la comisión legislativa, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Claro que sí presidente.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Ha sido aprobado el dictamen por unanimidad de votos, señor presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Acuerdo la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Los asuntos del orden del día han sido atendidos señor presidente.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión, ha sido registrada la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Se levanta la reunión de la comisión legislativa, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día martes tres de agosto del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes permanecer atentos para la próxima convocatoria.

Muchas gracias y muy buenas tardes.